ANEXO 1

Pasto Nariño, 4 de septiembre de 2026

Señores
Institución Educativa de Bachillerato
Corregimiento de La estancia
La Cruz, Nariño

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-06

OBJETO: "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO."

De conformidad con la invitación de la referencia y por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar oferta. Así mismo, me comprometo a entregar los complementos solicitados de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarme de la adjudicación, firmar y legalizar el contrato dentro de los plazos para ello establecidos, basado en los requisitos estipulados en la invitación, en esta propuesta y los demás documentos pactados en el contrato que llegare a resultar de la invitación, si a ello hubiere lugar. De igual manera declaro:

1. Que no me encuentro incurso en ningún evento de limitación legal, jurídica o estatutaria para contratar con La Institución Educativa.
2. Que conozco los términos de la invitación y los demás documentos relacionados con la invitación y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
3. Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la invitación.
4. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a entregar los elementos requeridos tan pronto se perfeccione el mismo, en el plazo contractual, según lo establecido en la invitación.
5. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a ejecutar el mismo al precio establecido en la oferta.
6. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
7. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley para contratar con La Institución Educativa de Bachillerato, municipio de La Cruz, Nariño.
8. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
9. Que para efectos del IVA pertenezco al régimen de Responsable: __ No responsable: _x_
10. Que entiendo que la comunicación de aceptación de la oferta incluye las clausulas excepcionales en los términos y condiciones de la invitación.

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: SIMECT GROUP REDES E INTERNET SAS.
Nit: 901110526-2
Nombre del Representante Legal: KAREN GISELL GUERRERO
C.C. No. 1.002.967.637
Dirección: CALLE 6 N° 6-74 B/ centro

Karen G.

(Firma del proponente o de su Representante Legal

Powered by CamScanner

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Pasto Nariño, 4 de septiembre de 2026

Señores
Institución Educativa de Bachillerato
Corregimiento de La estancia
La Cruz, Nariño

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-06

OBJETO: "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO."

Yo, KAREN GISELL GUERRERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.002.967.637, como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con el tema, para suscribir contratos con La Institución Educativa de Bachillerato, Nariño.

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: SIMECT GROUP REDES E INTERNET SAS.
Nit: 901110526-2
Nombre del Representante Legal: KAREN GISELL GUERRERO
C.C. No. 1.002.967.637
Dirección: CALLE 6 N° 6-74 B/ centro

Karen G.
(Firma del proponente o de su Representante Legal

Powered by CamScanner

ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Pasto Nariño, 4 de septiembre de 2026

Señores
Institución Educativa de Bachillerato
Corregimiento de La estancia
La Cruz, Nariño

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-06

OBJETO: "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO."

Por medio del presente presento a usted mi propuesta económica:

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	SIMECT GROUP REDES E INTERNET SAS	
			V. UNIT.	V. TOTAL
• SERVICIO INTERNET BANDA ANCHA 100 Y 200 Mbps	1	UNIDAD	5.100.000	5.100.000
TOTAL				5.100.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($5.100.000).

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: SIMECT GROUP REDES E INTERNET SAS.
Nit: 901110526-2
Nombre del Representante Legal: KAREN GISELL GUERRERO
C.C. No. 1.002.967.637
Dirección: CALLE 6 N° 6-74 B/ centro

Karen G. C.

(Firma del proponente o de su Representante Legal

Powered by CamScanner

ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: KAREN GISELL GUERRERO, domiciliado (a) CALLE 6 N° 6-74 B/ centro, identificado (a) con cc 1.002.967.637, quien obra en calidad de propietario y/o representante legal, de SIMECT GROUP, quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO", en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y El manual interno de contratación Institucional.
SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS
El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
1._ EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
2._ EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.
CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de La Cruz, a los 4 días del mes de septiembre de 2026.

K. C. G.

(Firma del proponente o de su Representante Legal

Powered by CamScanner